Asunto:
2026-034192-1 - 09 septiembre 2026

Remitente:
VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO

Destinatarios:
(correspondenciadigital@saludcapital.gov.co)

Con copia a:

Fecha de Recibido:
09/09/2026 06:40:42 PM
Señor(a) CLAUDIA ESPERANZA AMÉZQUITA SANDOVAL

Fecha: 09 septiembre 2026

Buen día,

Me permito adjuntar el **2026-034192-1**, mediante el cual se da respuesta a la solicitud radicada con el **2026-32134444-2**.

Igualmente puede consultar este documento ingresando al siguiente link: https://sedeelec.subrednorte.gov.co/pqrs/tracking , ingrese el número de Radicado: **2026-034192-1** y la contraseña **3ihFercH3T.**

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

Correo institucional Correspondencia: correspondencia@subrednorte.gov.co

Formulario de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y denuncias: Bogotá te Escucha

Ciudad: Bogotá - Colombia

9 de septiembre de 2026
Al contestar Cite Este No. **2026-034192-1**
Folios: Anexos:

ORIGEN: - Despacho Del Gerente
DESTINO: CLAUDIA ESPERANZA AMÉZQUITA SANDOVAL
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - -
TIPO DE DOCUMENTO: Oficios
ASUNTO: RV: 2026-EE-82450 - Ajuste y complementación informes de seguimiento convenio interadministrativos 8538233-2025 Adecuación Infraestructura Sedes Subred Norte ESE.

Bogotá D. C.,
9 de septiembre de 2026

Doctora
CLAUDIA ESPERANZA AMÉZQUITA SANDOVAL
Directora de Infraestructura y Tecnología - Secretaria Distrital de Salud
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
CRA 32 #12-81
correspondenciadigital@saludcapital.gov.co
3649090

ASUNTO: RV: 2026-EE-82450 - Ajuste y complementación informes de seguimiento convenio interadministrativos 8538233-2025 Adecuación Infraestructura Sedes Subred Norte ESE.

Cordial saludo Ingeniera Claudia

En atención a la solicitud complementación y remisión de soportes de los informes de seguimiento, para dar respuesta a las obligaciones de los convenios interadministrativos de infraestructura y/o dotación, me permito remitir los informes correspondientes a los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio, debidamente ajustados y firmados; Igualmente se actualizan y cargan los soportes técnicos, financieros en el SharePoint de la Dirección de Infraestructura de acuerdo con las indicaciones.

Atentamente,



VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO
Gerente

Anexo: Cinco (5) archivos PDF informes de febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2026.

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para la firma.		
Cargo funcionario / Contratista	**Nombre**	**Fecha**
Aprobado por:	LILIANA RIOS VELANDIA OADI	9 de septiembre de 2026
Revisado por:	. CARLOS ALBERTO ZAMUDIO PARRA / OADI	9 de septiembre de 2026
Elaborado por:	CARLOS ALBERTO ZAMUDIO PARRA / OADI	9 de septiembre de 2026

FECHA DE PRESENTACIÓN: Marzo 28 2026 **PERIODO:** Desde 01 al 28 de Febrero de 2026 **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 8538233-2025 Suscrito entre La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE y el Fondo Financiero Distrital de Salud – FFDS.**

1. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

1.1 GENERALIDADES:

Convenio No.:	8538233-2025			
Objeto:	"AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ADMINISTRATIVOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS QUE PERMITAN EFECTUAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA "ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E".			
Valor del Convenio inicial:	$ 2.657.209.731	**Valor**	**Fuente**	**Registro Presupuestal**
		$ 2.605.107.579	FFDS	No 6688
		$ 52.102.152	ESE	No
Adiciones: (1) - Fecha	$			
(2)	$			
(3)	$			
(4)	$			
Valor actual del convenio:	$ 2.657.209.731			
Fecha Suscripción:	**06-11-2025**			
Fecha de inicio:	**11-11-2025**	**Plazo de ejecución Inicial:**		**(17) Meses**
Fecha de terminación inicial:	**10-04-2027**	**Prórrogas acumuladas:**		**Fecha**
	No meses	Del _____Al_____		AA-MM-DD
Prorroga No (1)				
Prorroga No (2)				
Prorroga No (3)				
Fecha de terminación actual:				
Estado del convenio:	*VIGENTE*			
Descripción estado del Convenio.	**Ejecución**			
Modificaciones / aclaraciones / otrosí				

1.2 SUPERVISIÓN

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO
JOSÉ EMIGDIO GUTIÉRREZ REINA	ESE- (delegado) Director Administrativo (E)	4431790
RUDY ESTEBAN PRIETO A	SDS-Profesional universitario Dirección infraestructura y Tecnología SDS	3649090

1.2.1 Conformación del Comité Operativo y comités que exige el desarrollo del convenio.

NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
José Emigdio Gutiérrez Reina	**ESE – (Delegado)** Director Administrativo (E)	diradministrativo@subrednorte.gov.co
Claudia Esperanza Amézquita	**SDS -** Directora Infraestructura y Tecnología	ceamezquita@saludcapital.gov.co
Laura Andrea Vargas Pestana	**ESE –** *Profesional Dir. Administrativa*	infraestructura4@subrednorte.gov.co
Carlos Alberto Zamudio Parra	**ESE –** *Profesional Desarrollo Institucional*	desarrolloinstitucional10@subrednorte.gov.co

Rudy Esteban Prieto Abello	**SDS -** Profesional Dirección de Infraestructura y Tecnología	REPrieto@saludcapital.gov.co

1.2.2 Seguimiento a obligaciones de la subred

Enumerar cada una de las obligaciones generales descritas en el convenio	**Cumplimiento**				**Avance de actividades (desarrolladas en el periodo objeto del informe-referente a la obligación)**	**Evidencias y soporte (Especificar ruta de ubicación en el CD digital)**
	SI	**NO**	**PARCIAL**	**NO APLICA**		
1. Cumplir a cabalidad con el objeto del convenio, observando todo momento, el régimen de contratación; acatando la Constitución, la Ley y demás normas pertinentes .	**X**				Se incluye en Plan Anual de Adquisiciones e incorporación del presupuesto 2026 para el inicio de las actividades precontractuales en Direcciones Financiera y de Contratación de la Subred Norte	Informe de supervisión radicado Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE Norte. 2026-010801- 1 Rad SDS 2026-ER-22298 “Obligación General 1”.
2. Reportar cualquier novedad o anomalía, de manera inmediata al supervisor y/o interventor del convenio.	**X**				En comité operativo se informa el avance en la aprobación e incorporación de los recursos para el 2026	Acta comité operativo 04/03/2026. “Obligación General 2”.
3. Acatar las directrices que durante el desarrollo del convenio le imparta la Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud, a través del supervisor y/o interventor del convenio.	**X**				Se han cumplido a la fecha con las indicaciones iniciales para la firma y legalización del convenio, giro de los recursos y se encuentra en las gestiones de incorporación al presupuesto	Comunicaciones y Acta comité operativo 04/03/2026. “Obligación General 2”.
4. Realizar los aportes del convenio en la forma pactada.	**X**				Se certifican aportes por mes de Febrero 2026; valor mes $3.064.833.	Certificación del mes de Febrero de 2026 emitida por dirección financiera el 08/04/2026 “Obligación General 4”
5. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de autoridad competente	**X**				Se inicia con la apertura de la carpeta del convenio en drive institucional; el archivo documental físico y digital se encuentra organizado, de acuerdo con las normas archivísticas, se actualiza a Febrero de 2026.	Archivo digital drive y equipos de la Dirección Administrativas Subred Norte “Obligación General 5”.
6. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud, a través de la persona responsable del control en la ejecución del convenio, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes, para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.				**X**	No aplica en el presente periodo	No aplica en el presente periodo
7. Pagar por su cuenta los salarios, subsidios, prestaciones sociales, afiliación y pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensión y ARL- y de los Aportes Parafiscales – SENA, ICBF, Cajas de				**X**	La Subred Norte ha pagado todas las obligaciones salariales mencionadas a que hubiere lugar, certificación Febrero de 2026.	Certificación de aportes y pago parafiscales CER-0841-26 HERNAN MORA MARTINEZ Revisor Fiscal Principal TP- 24697 -T Por delegación de KRESTON RM S.A. Consultores, Auditores, Asesor expedida el 06/03/2026.

Compensación-, y Subsidio Familiar, a que hubiere lugar, de todos sus empleados, en especial del personal destinado para el cumplimiento del objeto del presente convenio, de acuerdo con las disposiciones del Régimen Laboral Colombiano, debiendo presentar en su oportunidad, la respectiva certificación de cumplimiento, expedida por el Revisor Fiscal o su representante legal según el caso.						"Obligación General 7".
8. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.				**X**	No aplica en el presente periodo	No aplica en el presente periodo
9. Desempeñar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y adecuado cumplimiento de sus compromisos, aunque no estén específicamente señaladas y que sean de la naturaleza del convenio	**X**				Revisión conjunta de presupuesto frente a necesidades actuales	Informe de supervisión radicado Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE Norte. 2026-010801- 1 Rad SDS 2026-ER-22298 "Obligación General 1".
10. Utilizar los mecanismos que sean necesarios para poder garantizar la autenticidad, integridad y conservación de los documentos electrónicos, cuando a ello hubiere lugar.	**X**				Dentro de la oficina se maneja una carpeta drive que es alimentada por cada componente de acuerdo con las actividades e información recibida y normas archivísticas.	Archivo digital drive y equipos de la Dirección Administrativas Subred Norte "Obligación General 5".
11. Contar con sus equipos de cómputo y herramientas de trabajo para la correcta ejecución del objeto del convenio, cuando a ello hubiere lugar.	**X**				El personal cuenta con equipos de cómputo y herramientas de trabajo.	Archivo digital drive y equipos de la Dirección Administrativas Subred Norte "Obligación General 5".
12. Garantizar que los compromisos, productos, acciones, intervenciones y demás aspectos técnicos, se ejecuten dando pleno cumplimiento a los Lineamientos y políticas establecidas por la Secretaría Distrital de Salud-Fondo Financiero Distrital de Salud y a las instrucciones que se impartan a través del supervisor y/o interventor.	**X**				Se revisan presupuestos para articular las necesidades de modelo de pliegos presentados por Dirección de infraestructura como lineamientos para la construcción de lo pliegos del convenio.	Acta de reunión DIyT-SDS realizada el 23 de febrero de 2026.
13. Constituir la garantía única, si a ello hubiere lugar, de conformidad con lo establecido en el Estudio Previo y el convenio, y mantenerla vigente hasta su liquidación, según lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.	**X**				La Subred Norte cuenta con póliza de responsabilidad civil vigente. Pólizas Definitivas 2025 RCE 1009898- RC CH 1009899 del 26 de marzo al 18 de diciembre de 2025. Se actualizan a partir del 18 de diciembre 2025 y hasta el 18 de febrero de 2026. Se actualizan hasta 28 de octubre de 2026.	Se anexan pólizas Actualizadas a 2025 RCE 1009898- RC CH 1009899, cobertura del 26 de marzo al 18 de diciembre de 2025 La Previsora S.A. (Certificado prorroga No 11-RCE1009898), (Certificado prorroga No 10-RC 10098998), expedidas 16 diciembre 2025 hasta 18 Febrero 2026. Póliza RC- 1009898 Anexo 13 Expedido 12 febrero 2026 vigente desde el 18 de Febrero hasta 28 Octubre de 2026. "Obligación General 13".
14. Los demás compromisos que se deriven de las	**X**				Se ha dado cumplimiento a los compromisos para dar continuidad al	Informe de supervisión radicado Subred Integrada de Servicios de

características técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del presente convenio y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del convenio.					convenio.	Informe de supervisión radicado Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE Norte. 2026-010801- 1 Rad SDS 2026-ER-22298 "Obligación General 1".
Enumerar cada una de las obligaciones específicas del convenio	**SI**	**NO**	**PARCIAL**	**NO APLICA**	**Avance de actividades (desarrolladas en el periodo objeto del informe-referente a la obligación)**	**Evidencias y soporte (Especificar ruta de ubicación en el CD digital)**
1. Incorporar los recursos recibidos del FFDS, una vez se cuente con la documentación requerida para tal trámite, esto con el fin de desarrollar el proyecto "Adecuación de la infraestructura de las Unidades de Servicios de Salud de La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E."	**X**				Se notifico a las áreas financieras, de, Dirección de contratación y administrativa del inicio del convenio, para la gestión de inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA, el cual fue aprobado el 30 de enero de 2026. Pendiente mesa de cierre con SHD y Junta Directiva para incorporar al presupuesto de ingresos y gastos de la Subred.	Comunicaciones de información y solicitud de incorporación "Obligación General 1".
2. Adelantar el objeto del presente convenio.	**X**				Se realizan revisiones y recorrido a los centros con el objeto de revisar las actividades y presupuesto definitivo para incluir en el proceso precontractual.	Acta de reunión DIyT-SDS realizada el 23 de febrero de 2026. "Obligación Especifica 2".
3. Elaborar un plan de trabajo que incluya las actividades, productos, responsables y cronograma requeridos en el cumplimiento del objeto contractual y presentarlo a aprobación del comité operativo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del convenio.	**X**				Se plan de trabajo de noviembre de 2025, se precisa que en el momento de incorporar recursos y consolidar acciones precontractuales debe revisarse y/o modificarse plan de trabajo, para ponerlo en aprobación en Comité Operativo	Plan de trabajo del 20 de noviembre. "Obligación Especifica 3".
4. Adelantar, de acuerdo con el plan de trabajo aprobado por el comité operativo, los procesos de selección de los contratistas, que se requieran para el logro del objeto y alcance del convenio, previo concepto técnico favorable del comité de contratación de la Subred, en lo que respecta a los pliegos, evaluaciones y recomendaciones a la Gerente de conformidad con las normas que en materia de contratación apliquen.				**X**	No aplica en el presente periodo	No aplica en el presente periodo
5. Adelantar el (los) procesos de selección de la (las) interventoría(s) requeridas.				**X**	No aplica en el presente periodo	No aplica en el presente periodo
6. Designar la supervisión necesaria y adecuada para adelantar el correcto seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud de los contratos derivados que se celebren en desarrollo del presente convenio, de conformidad con las normas que sobre contratación se apliquen	**X**				Se designa a la Dra. Damaris Reyes Castro, Directora Administrativa como supervisora delegada	Radicado SISSN. No 2025-034270-1 del 14 de noviembre de 2025. "Obligación Especifica 6".

7. Notificar y garantizar al FFDS-SDS que los procesos de contratación se adelanten de acuerdo con la normatividad vigente en la plataforma de "Colombia Compra Eficiente" y los estándares de desempeño.				**X**	No aplica en el presente periodo	No aplica en el presente periodo
8. Presentar mensualmente y/o fracción de mes al FFDS-SDS un informe consolidado de la contratación derivada con todos los soportes necesarios (contratos, actas de corte, facturas, soporte de pago, soporte del pago de los aportes al sistema general de seguridad social de los empleados, soporte de SENA-Fondo de apoyo de la industria a la construcción) y demás documentos necesarios e inherentes a la ejecución.				**X**	Se remite informe mensual de seguimiento que den cuenta de la ejecución física y financiera a SDS del mes de Enero de 2025.	Informe mensual de seguimiento supervisión radicado Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE Norte. 2026-010801- 1 Rad SDS 2026-ER-22298 "Obligación General 1".
9. Velar por el cumplimiento de la normatividad que regula la construcción para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, entre ellas los estándares de habilitación de acuerdo con la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, "por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud" y /o demás normas que la deroguen, modifiquen adicionen o complementen.	**X**				Las actividades en revisión para el ajuste del presupuesto definitivo de las sedes priorizadas se realizan con el acompañamiento del área de calidad-Habilitación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE y comunicaciones oficiales.	Acta de reunión DIyT-SDS realizada el 23 de febrero de 2026. "Obligación Especifica 2". Comunicaciones Rad. 2026-EE-11788 del 24 de febrero de 2026 con solicitud de concepto normativo del convenio. Rad. 2026-EE-18258 del 27 de febrero de 2026 con respuesta con solicitud de concepto normativo del convenio. "Obligación Especifica 9".
10. Realizar las acciones necesarias que permitan garantizar el proceso de adecuación y reorganización de los servicios de la Unidad de Servicios de Salud en la edificación actual durante las intervenciones a ejecutar, conforme a la normatividad vigente.				**X**	No aplica en el presente periodo	No aplica en el presente periodo
11. Abrir una cuenta única para el manejo de los recursos del convenio.	**X**				Se realiza apertura de cuenta de ahorros 482800058240 en Banco DAVIVIENDA S.A.S. el 18/11/2025	Solicitud apertura de cuenta Certificación apertura de cuenta. "Obligación Especifica 11"
12. No hacer unidad de caja con los recursos girados.	**X**				Se encuentran en cuenta independiente destinación especifica	Extractos Bancarios. "Obligación Especifica 12"
13. Mantener separada la contabilidad de los recursos desembolsados a través del convenio por parte de la Secretaría Distrital de Salud de la contabilidad propia de la Subred- Fondo Financiero Distrital de Salud Invertir los recursos destinados en el presente convenio de forma exclusiva para el cumplimiento de su objeto, de tal manera	**X**				Se encuentran en cuenta independiente destinación especifica	Extractos Bancarios. "Obligación Especifica 12"

que conlleven al desarrollo de las acciones requeridas para el logro de los objetivos establecidos en el presente convenio y de conformidad Con lo establecido en el proyecto de inversión viabilizado y aprobado						
14. Invertir los recursos destinados en el presente convenio de forma exclusiva para el cumplimiento de su objeto, de tal manera que conlleven al desarrollo de las acciones requeridas para el logro de los objetivos establecidos en el presente convenio y de conformidad con lo establecido en el proyecto de inversión viabilizado y aprobado	**X**				Se encuentran en cuenta independiente destinación específica para invertir en el convenio de forma exclusiva.	Extractos Bancarios. “Obligación Especifica 12”
15. Consignar la totalidad de los rendimientos financieros generados con recursos del Distrito Capital de conformidad al Artículo 47 del Decreto 192 de 2021, que reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, el cual establece que éstos deben reintegrarse a la Dirección Distrital de Tesorería, sin que puedan destinarse a fines distintos. En el marco del presente convenio, dichos rendimientos deberán liquidarse mensualmente y consignarse en la Dirección Distrital de Tesorería - SHD, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su liquidación, contados desde la entrega del extracto confirmatorio (físico o electrónico) por parte de la entidad financiera. Una vez la Subred Integrada de Servicios de Salud conozca el valor de los rendimientos a reintegrar, deberá solicitar a la Supervisión del Convenio la expedición del Recibo de Caja correspondiente, y al finalizar el convenio, remitir la certificación de cancelación de la cuenta de ahorros utilizada	**X**				Al mes de Febrero 2026 se generaron rendimientos financieros, pero se consignarán de acuerdo con el nuevo lineamiento.	Extractos Bancarios y certificación de devolución de rendimientos financieros del mes de Diciembre de 2025. “Obligación Especifica 15”
16. Presentar a la SDS_FFDS, los informes mensuales y/o fracción de mes de seguimiento de ejecución del convenio dentro de los diez (10) primeros días calendario de cada mes, durante la ejecución del mismo.	**X**				Se remite informe mensual de seguimiento que den cuenta de la ejecución física y financiera a SDS del mes de Enero de 2025.	Informe de supervisión radicado Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE Norte. 2026-010801- 1 Rad SDS 2026-ER-22298 “Obligación General 1”.
17. Informar a la SDS-FFDS, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la finalización del convenio sobre la ejecución a través de quienes ejerzan la vigilancia y control de seguimiento,				**X**	No aplica en el presente periodo.	No aplica en el presente periodo.

en el cumplimiento de las obligaciones contraídas y reintegrar los valores no ejecutados dentro del plazo anterior y los rendimientos financieros generados durante la vigencia del convenio.						
18. Presentar a quien ejerce la vigilancia y control de la ejecución del convenio por parte de la SDS-FFDS dentro de los treinta (30) días siguientes a la terminación del convenio, el informe final, respecto al desarrollo, ejecución y alcance del objeto, especificando los compromisos u obligaciones.				**X**	No aplica en el presente periodo.	No aplica en el presente periodo.
19. Designar el responsable del seguimiento a la ejecución del convenio, a los cinco (5) días hábiles posteriores a la firma del acta de inicio, que se encargue de coordinar las acciones propias de la ejecución y presentar los informes de requeridos por la SDS_FFDS.	**X**				Se designa a la Dra. Damaris Reyes Castro, Directora Administrativa SISSN, como delegada para la supervisión.	Radicado SISSN. No 2025-034270-1 del 14 de noviembre de 2025. “Obligación Especifica 6”.
20. Cumplir con las normas legales de protección al medio ambiente vigente en Colombia, así como con los procedimientos establecidos por la Empresa Social del Estado, relacionadas con el deber de protección al medio ambiente y de los recursos naturales, en especial con la Resolución 1115 de 2012 expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente y demás normas que apliquen, igualmente implementar las medidas necesarias para la mitigación del impacto ambiental negativo generado por la ejecución de las obras de adecuación tales como ruidos, material particulado, manejo de escombros, señalización, emisión de gases, seguridad industrial y seguridad ocupacional entre otros.				**X**	No aplica en el presente periodo, se Incluirá en la etapa precontractual.	No aplica en el presente periodo.
21. Acatar las recomendaciones y aprobaciones de los comités operativos (mensuales o extraordinarios) en el marco de la ejecución contractual del convenio	**X**				Se realiza revisión de avance de procesos de estudio de mercado de las sedes iniciales Chapinero, Emaus y Garces Navas, se exponen las sedes priorizadas para adición entre las cuales están Bachué, Prado Veraniego, Simón Bolivar y Engativá. Se pregunta sobre la incorporación de los recursos se informa que está en trámite actualización del proyecto por cambio de vigencia pero es importante avanzar con los presupuestos de las sedes nuevas, alcance y viabilidad técnica de estas.	Acta comité operativo 04/03/2026. “Obligación Especifica 21”.

22. Adelantar todos los trámites que se requieran para la ejecución del objeto del presente convenio.	**X**				Trámites para la aprobación de los recursos dentro del plan Anual de Adquisiciones PAA	Notificación a las áreas de la subred para giro de recursos e inclusión dentro del presupuesto 2026 para la etapa precontractual "Obligación 1"
23. Analizar y de ser el caso acatar las observaciones que le formule la Secretaría Distrital de Salud Fondo Financiero Distrital de Salud en el marco del comité operativo, subsanando de inmediato cualquier deficiencia en la ejecución del convenio interadministrativo	**X**				Se realiza revisión de avance de procesos de estudio de mercado de las sedes iniciales Chapinero, Emaus y Garces Navas, se exponen las sedes priorizadas para adición entre las cuales están Bachué, Prado Veraniego, Simón Bolivar y Engativá. Se pregunta sobre la incorporación de los recursos se informa que está en trámite actualización del proyecto por cambio de vigencia pero es importante avanzar con los presupuestos de las sedes nuevas, alcance y viabilidad técnica de estas.	Acta comité operativo 04/03/2026. "Obligación Especifica 21".
24. Asistir a las reuniones de coordinación planteadas por la Secretaría Distrital de Salud de acuerdo con las fechas y sitios que se programen.				**X**	Se realiza revisión de avance de procesos de estudio de mercado de las sedes iniciales Chapinero, Emaus y Garces Navas, se exponen las sedes priorizadas para adición entre las cuales están Bachué, Prado Veraniego, Simón Bolivar y Engativá. Se pregunta sobre la incorporación de los recursos se informa que está en trámite actualización del proyecto por cambio de vigencia pero es importante avanzar con los presupuestos de las sedes nuevas, alcance y viabilidad técnica de estas.	Acta comité operativo 04/03/2026. "Obligación Especifica 21".
25. Atender los requerimientos u observaciones que le presente la Secretaría Distrital de Salud por conducto del supervisor.	**X**				Se realiza revisión de avance de procesos de estudio de mercado de las sedes iniciales Chapinero, Emaus y Garces Navas, se exponen las sedes priorizadas para adición entre las cuales están Bachué, Prado Veraniego, Simón Bolivar y Engativá. Se pregunta sobre la incorporación de los recursos se informa que está en trámite actualización del proyecto por cambio de vigencia pero es importante avanzar con los presupuestos de las sedes nuevas, alcance y viabilidad técnica de estas.	Acta comité operativo 04/03/2026. "Obligación Especifica 21".
26. Mantener de manera permanente los niveles de eficiencia técnica y profesional requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones. Dichos niveles serán evaluados con base en la ejecución y los avances de las obras de adecuación. Esto deberá estar reflejado en los informes mensuales del presente convenio.				**X**	No aplica en el presente periodo.	Informe de supervisión radicado Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE Norte. 2026-010801- 1 Rad SDS 2026-ER-22298 "Obligación General 1".
27. Reportar en caso de cualquier anomalía o novedad, dentro de los tres (3) días hábiles al acaecimiento del hecho, al supervisor del convenio, por escrito.				**X**	No aplica en el presente periodo.	No aplica en el presente periodo.
28. Llevar debidamente organizado y actualizado de conformidad con las normas archivísticas, el archivo documental (físico y digital), de	**X**				Se lleva organizado y actualizado el archivo documental del convenio (digital y físico), de acuerdo con las normas archivísticas de la Subred Norte.	Archivo digital drive y equipos de la oficina asesora de desarrollo institucional Subred Norte "Obligación General 5".

todos los antecedentes y demás actuaciones desarrolladas en ejecución del convenio y del proyecto objeto del mismo.						
29. Proyectar y presentar oportunamente, las respuestas a los requerimientos que en relación con el convenio y el proyecto objeto del mismo, se formulen por los organismos de control o por cualquier otra autoridad o persona natural o jurídica.				**X**	No aplica en el presente periodo	No aplica en el presente periodo
30. Dar estricto cumplimiento a la normatividad aplicable durante toda la ejecución del convenio y hasta el cumplimiento del objeto contractual.				**X**	No aplica en el presente periodo	No aplica en el presente periodo
31. Contar, en caso de requerirse, con el concepto técnico favorable de la Secretaría Distrital de Salud, adelantar los trámites y demás requisitos exigidos para la ejecución de la obra de adecuación.				**X**	No aplica en el presente periodo	No aplica en el presente periodo
32. Socializar el proyecto a la comunidad en general, conforme a lo señalado en el Artículo 8 de la Ley 1437 de 2011.				**X**	No aplica en el presente periodo	No aplica en el presente periodo
33. Adelantar acciones de prevención en la ejecución de los contratos derivados del presente convenio para que no se presenten conductas que atenten o promuevan la violencia de género, incluyendo acoso sexual; de igual forma implementará mecanismos tales como buzones de quejas de fácil acceso a los empleados y/o contratistas y/o interesados, realizando seguimiento continuo para garantizar el restablecimiento de los derechos afectados.				**X**	No aplica en el presente periodo	No aplica en el presente periodo
34. Desarrollar acciones de prevención en la ejecución de los contratos derivados del presente convenio para que no se presenten situaciones de trabajo infantil, trabajo forzoso; de igual forma implementará mecanismos tales como buzones de quejas de fácil acceso a los a los empleados y/o contratistas y/o interesados, realizando seguimiento continuo para garantizar el restablecimiento de los derechos afectados				**X**	No aplica en el presente periodo	No aplica en el presente periodo
35. Estructurar y presentar la implementación del “Plan de Contingencia de la Prestación de Servicios de Salud” de acuerdo con el Numeral 5 de la Circular No.028 del 2017 – Plan de Contingencia –				**X**	No aplica en el presente periodo	No aplica en el presente periodo

Traslado o Cierre de Servicios.						
36. Recibir la totalidad de los documentos de los contratos derivados, necesarios para garantizar la paz y salvo y liquidación de obligaciones contraídas por la Subred, de acuerdo con el manual de contratación de la Subred norte y de la Secretaría Distrital de Salud.				**X**	No aplica en el presente periodo	No aplica en el presente periodo
37. Vincular y mantener dentro del equipo dispuesto para la ejecución del presente convenio a mujeres, conforme al porcentaje mínimo establecido en el artículo 3° del Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que dicha vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales y contractuales aplicables. Para efectos de verificación, se deberá remitir a la supervisión una manifestación semestral bajo juramento suscrita por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (cuando aplique), en la que se detalle el personal vinculado, con el fin de corroborar el cumplimiento del porcentaje de participación femenina durante la ejecución del convenio				**X**	No aplica en el presente periodo	No aplica en el presente periodo
38. Garantizar el reporte establecido en el parágrafo 6° del artículo 3° del Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.				**X**	No aplica en el presente periodo	No aplica en el presente periodo
39. Adoptar medidas para prevenir, corregir y denunciar el hostigamiento sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres, en sus actividades empresariales y cadena de suministro en el marco de la ejecución del presente convenio. En caso de ser testigo de alguna de las situaciones enunciadas deberá informar de manera inmediata a la super vis supervisión quien dará traslado a la autoridad competente.				**X**	No aplica en el presente periodo	No aplica en el presente periodo
40. Llevar el control de los plazos de ejecución y cumplir dentro de los mismos las obligaciones allí contenidas de conformidad con el cronograma de ejecución.	**X**				Se realiza seguimiento mensual en comité operativo.	Acta comité operativo 04/03/2026. “Obligación Especifica 21”.
41. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del Convenio.	**X**				Se realizan las acciones necesarias reportadas en informe mensual del mes de Enero de 2025.	Informe de supervisión radicado Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE Norte. 2026-010801- 1 Rad SDS 2026-ER-22298 “Obligación General 1”.

1.3 MANEJO DE RECURSOS DEL CONVENIO

1.3.1 Giros del FFDS a ESE

DESCRIPCIÓN	VALOR	REGISTRO Nro.	FECHA	OBSERVACIONES
Giro No 1	$2.605.107.579,00	CRP 6668 - 07/11/2025 CDP 6241 - 29/10/2025	15/12/2025	Según solicitud desembolso y cuenta de cobro Conv.008 2/12/2025
Total	$2.605.107.579.00			

1.3.2 REPORTE EJECUCIÓN APORTES SUBRED MENSUAL Y ACUMULADO

EJECUTADO ACUMULADO AL PERIODO ANTERIOR	VALOR ($)	PORCENTAJE (%)
	$ 8.172.887,33	15.69%
OBSERVACIONES: inicio convenio a partir del 11 de noviembre de 2025.		

DESCRIPCIÓN PRESENTE PERIODO	VALOR/MES	EJECUCIÓN PERIODO (%)	SUBTOTAL
	$3.064.834	5,88%	$3.064.834
TOTAL	$3.064.834	5,88%	$3.064.834
OBSERVACIONES: Febrero 2026			

TOTAL, ACUMULADO A LA FECHA DE CORTE	VALOR ($)	PORCENTAJE (%)
	$ 11.237.721,33	21,57%
OBSERVACIONES:		

1.4 SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

1.4.1. Relación de Hitos del Convenio:

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD/HITO	FECHA			
	PROGRAMADA		EJECUTADA	
	INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL
PRIMER ETAPA (INVERSIÓN)	**11/11/2025**	**10/04/2027**	**11/11/2025**	
Plan de Contingencia	10/12/2025	10/04/2026		
Giro de recursos	11/11/2025	10/12/2025	15/12/2025	
Precontractual (Solicitud ByS, Estudio mercado, estudios previos, procesos precontractuales (Obra e Interventoría)	11/12/2025	11/03/2026		
Perfeccionamiento contratos (obra e interventoría)	12/03/2026	11/04/2026		
Ejecución contratos obra e interventoría	12/04/2026	8/12/2026		
Liquidación contratación derivada	9/12/2026	10/04/2027		
* Amerita ajuste al Plan de trabajo SI __X__ NO ___				

1.5. DESCRIPCIÓN

Acciones Realizadas en el Periodo
10/02/2026 Se realizó la actualización del proyecto por cambio de vigencia e incorporación de recursos con radicado SISS N-2026-004129-1 13/02/2026 Se radicó ante contratación la solicitud de Bienes y Servicios para Estudio de Mercado 19/02/2026 Se realizó recorrido a las diferentes sedes de la Subred Norte para verificación del estado de la Infraestructura actual para una posible asignación de recursos. 22/02/2026 Se recibieron observaciones por parte de Bienes y Servicios a la solicitud de Estudio de Mercado, los cuales fueron subsanados el día 26/02/2026. 23/02/2026 Se realizo reunión para revisión de las sedes de adecuaciones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte, en el marco del convenio No. 8538233 de 2025 contemplando sedes para adición.
Acciones Por Realizar en el Siguiente Periodo
Pendiente aprobación CONFIS incorporación de recursos Recepción de cotizaciones Estudios previos

1.6. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Acumulados al Presente Periodo	**$ 543.492,76**	**Periodo Reportado**	
Cuenta No 4828 0005 8240 Banco Davivienda	**Tipo de Cuenta: Ahorros**	**02-2026**	**$ 200.616,68**

2. CONTRATACIÓN DERIVADA DEL CONVENIO

2.1. Ejecución del componente consultoría y/o estudios

(No Aplica en este convenio para el componente de obra.)

2.1.1. Información básica diseño:

Proceso de selección No.			
Número del contrato			
Estado actual del Contrato:	*Seleccione el estado actual del contrato.*		
Objeto			
Contratista			
Supervisor			
Valor		**Duración inicial (meses)**	
Fecha de iniciación:		**Fecha de terminación inicial:**	
Prórrogas: (1) - Fecha			
(2) - Fecha			
(3) - Fecha			
Suspensiones: (1) - Fecha			
(2) - Fecha			
(3) - Fecha			
Adiciones: (1) - Fecha			
(2) - Fecha			
(3) - Fecha			
Modificaciones / aclaraciones / otrosí (1) - Fecha			
Fecha Actual Terminación			
Valor Actual Contrato			

2.1.2. Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No	FECHA	FACTURA	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE FÍSICO EJECUTADO
			$	$		
			$	$		
TOTAL			$	$		

COMPROBANTE DE EGRESO	FACTURA	VALOR FINAL FACTURA	IVA	RETENCION	RETEIVA	RETEICA	TOTAL GIRADO

(Agregue a información de los pagos realizados durante el periodo reportado)

2.1.3. Pólizas suscritas por el contratista *(Agregue la totalidad de pólizas, incluyendo las de modificaciones contractuales)*

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA	Validación de las Pólizas		
			Desde	Hasta		Fecha de la modificación contractual (dd/mm/aa)	Fecha de aprobación de la póliza (dd/mm/aa)	Fecha de publicación póliza (dd/mm/aa)
OBSERVACIONES: (Registre toda la información necesaria respecto a las pólizas, modificaciones en valor en vigencia etc.)								

Se anexan los documentos y soportes del contrato antes mencionado en __ folios.

2.1.4. Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente consultoría y/o estudios:

CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
OBSERVACIONES:				

2.1.5. Descripción

Acciones Realizadas en el Periodo de reporte
Acciones a Realizar en el Siguiente Periodo de reporte

2.1.6. Información básica interventoría:

Proceso de selección No.	
Número del contrato	
Estado actual del Contrato:	*Seleccione el estado actual del contrato.*
Objeto	
Contratista	

Supervisor			
Valor		**Duración inicial (meses)**	
Fecha de iniciación:		**Fecha de terminación inicial:**	
Prórrogas: (1) - Fecha			
(2) - Fecha			
(3) - Fecha			
Suspensiones: (1) - Fecha			
(2) - Fecha			
(3) - Fecha			
Adiciones: (1) - Fecha			
(2) - Fecha			
(3) - Fecha			
Modificaciones / aclaraciones / otrosí (1) - Fecha			
Fecha Actual Terminación			
Valor Actual Contrato			

2.1.7. Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No	FECHA	FACTURA	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE FÍSICO EJECUTADO
			$	$		
			$	$		
TOTAL			$	$		

COMPROBANTE DE EGRESO	FACTURA	VALOR FINAL FACTURA	IVA	RETENCION	RETEIVA	RETEICA	TOTAL GIRADO

(Agregue a información de los pagos realizados durante el periodo reportado)

2.1.8. Pólizas suscritas por el contratista *(Agregue la totalidad de pólizas, incluyendo las de modificaciones contractuales)*

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA	Validación de las Pólizas		
			Desde	Hasta		Fecha de la modificación contractual (dd/mm/aa)	Fecha de aprobación de la póliza (dd/mm/aa)	Fecha de publicación póliza (dd/mm/aa)
OBSERVACIONES: (Registre toda la información necesaria respecto a las pólizas, modificaciones en valor en vigencia etc.)								

Se anexan los documentos y soportes del contrato antes mencionado en __ folios

2.1.9. Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente consultoría y/o estudios:

CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
OBSERVACIONES:				

2.1.10. Descripción

Acciones Realizadas en el Periodo de reporte
Acciones a Realizar en el Siguiente Periodo de reporte

2.2 Ejecución del componente obra:

Para cada contrato de obra e Interventoría derivado del convenio, suministrar la siguiente información:

2.2.1 Información básica:

Proceso de selección No.			
Número del contrato			
Estado actual del Contrato:	*Seleccione el estado actual del contrato.*		
Objeto			
Contratista			
Supervisor			
Valor		**Duración inicial (meses)**	
Fecha de iniciación:		**Fecha de terminación inicial:**	
Prórrogas: (1) - Fecha			
(2) - Fecha			
(3) - Fecha			
Suspensiones: (1) - Fecha			
(2) - Fecha			
(3) - Fecha			
Adiciones: (1) - Fecha			
(2) - Fecha			
(3) - Fecha			
Modificaciones / aclaraciones / otrosí (1) - Fecha			
Fecha Actual Terminación			
Valor Actual Contrato			

2.2.2. Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No	FECHA	FACTURA	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE FÍSICO EJECUTADO
			$	$		
TOTAL			$	$		

COMPROBANTE DE EGRESO	FACTURA	VALOR FINAL FACTURA	IVA	RETENCION	RETEIVA	RETEICA	TOTAL GIRADO

(Agregue a información de los pagos realizados durante el periodo reportado)

2.2.3. Pólizas suscritas por el contratista *(Agregue la totalidad de pólizas, incluyendo las de modificaciones contractuales)*

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA	Validación de las Pólizas		
			Desde	Hasta		Fecha de la modificación contractual (dd/mm/aa)	Fecha de aprobación de la póliza (dd/mm/aa)	Fecha de publicación póliza (dd/mm/aa)
OBSERVACIONES: (Registre toda la información necesaria respecto a las pólizas, modificaciones en valor en vigencia etc.)								

Se anexan los documentos y soportes del contrato antes mencionado en () folios.

2.2.4. Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente Obra:

CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
OBSERVACIONES:				

2.2.5. Descripción

Acciones Realizadas en el Período
Acciones a Realizar en el Siguiente Período

2.2.6. Información básica Interventoría:

Proceso de selección No.			
Número del contrato			
Estado actual del Contrato:	*Seleccione el estado actual del contrato.*		
Objeto			
Contratista			
Supervisor			
Valor		**Duración inicial (meses)**	
Fecha de iniciación:		**Fecha de terminación inicial:**	
Prórrogas: (1) - Fecha			
(2) - Fecha			
(3) - Fecha			
Suspensiones: (1) - Fecha			
(2) - Fecha			
(3) - Fecha			
Adiciones: (1) - Fecha			
(2) - Fecha			
(3) - Fecha			
Modificaciones / aclaraciones / otrosí (1) - Fecha			
Fecha Actual Terminación			
Valor Actual Contrato			

2.2.7. Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No	FECHA	FACTURA	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE FÍSICO EJECUTADO
			$	$		
			$	$		
TOTAL			$	$		

COMPROBANTE DE EGRESO	FACTURA	VALOR FINAL FACTURA	IVA	RETENCION	RETEIVA	RETEICA	TOTAL GIRADO

(Agregue a información de los pagos realizados durante el periodo reportado)

2.2.8. Pólizas suscritas por el contratista *(Agregue la totalidad de pólizas, incluyendo las de modificaciones contractuales)*

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA	Validación de las Pólizas		
			Desde	Hasta		Fecha de la modificación contractual (dd/mm/aa)	Fecha de aprobación de la póliza (dd/mm/aa)	Fecha de publicación póliza (dd/mm/aa)
OBSERVACIONES: (Registre toda la información necesaria respecto a las pólizas, modificaciones en valor en vigencia etc.)								

Se anexan los documentos y soportes del contrato antes mencionado en () folios.

2.2.9. Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente Obra:

CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
OBSERVACIONES:				

2.2.10. Descripción

Acciones Realizadas en el Período
Acciones a Realizar en el Siguiente Período

2.3 Ejecución del componente dotación

Para cada contrato de dotación suministrar la siguiente información:

2.3.1 Información básica:

Proceso de selección No.	
Número del contrato	
Estado actual del Contrato:	*Seleccione el estado actual del contrato o contratos.*
Objeto	

Contratista			
Supervisor			
Valor		**Duración inicial (meses)**	
Fecha de iniciación:		**Fecha de terminación inicial:**	
Prórrogas: (1) - Fecha			
(2) - Fecha			
(3) - Fecha			
Suspensiones: (1) - Fecha			
(2) - Fecha			
(3) - Fecha			
Adiciones: (1) - Fecha			
(2) - Fecha			
(3) - Fecha			
Fecha Actual Terminación			
Valor Actual Contrato			

2.3.2. Relación de pagos e indicadores de avance

ACTA No/ No de Contrato	FECHA	FACTURA	VALOR PAGADO	SALDO POR EJECUTAR	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	% AVANCE FÍSICO EJECUTADO
			$	$		
			$	$		
TOTAL			$	$		

PROVEEDOR No de Contrato	COMPROBANTE DE EGRESO	FACTURA (No y Fecha)	VALOR FINAL FACTURA	IVA	RETENCION	RETEIVA	RETEICA	TOTAL GIRADO

(Agregue a información de los pagos realizados durante el periodo reportado)

2.3.3. Pólizas suscritas por el contratista *(Agregue la totalidad de pólizas, incluyendo las de modificaciones contractuales)*

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA	Validación de las Pólizas		
			Desde	Hasta		Fecha de la modificación contractual (dd/mm/aa)	Fecha de aprobación de la póliza (dd/mm/aa)	Fecha de publicación póliza (dd/mm/aa)
OBSERVACIONES: (Registre toda la información necesaria respecto a las pólizas, modificaciones en valor en vigencia etc.)								

Se anexan los documentos y soportes del contrato antes mencionado en __ Folios.

2.3.4. Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente dotación:

CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR

OBSERVACIONES:				

2.3.5. Descripción

Acciones Realizadas en el Período informado
Acciones a Realizar en el Siguiente Período informado

2.3.6 Seguimiento a Licencias, permisos y servicios Públicos

LICENCIAS y/o PERMISO	COMENTARIOS	VIGENCIA

SERVICIOS	CONEXIÓN PROVISIONAL	FACTIBILIDAD	ESTADO TRÁMITE CONEXIÓN DEFINITIVA	VIGENCIA

3 EJECUCIÓN

3.1 Resumen de la ejecución del convenio a la fecha:

Detalle de componentes del convenio interadministrativo No.	Fecha de compromiso (RP)	Valor Compromiso (RP)	Valor Físico Facturado	Valor Físico Ejecutado Pagado	Porcentaje Físico Ejecución a la fecha
Valor del convenio (FFDS)	6/11/2025	$2.605.107.579	0	0	
Gastos del convenio					
Consultoría y/o Estudios					
Estudios y diseños					
Obra					
Interventoría					
Dotación					
Otros (Cofinanciación SISS Norte)		$ 52.102.152	$11.237.721,33	$11.237.721,33	21,57%
Gastos administrativos para contratación estudios diseños, obras e interventoría (EGAT)					
Gastos administrativos para contratación de Dotación y mobiliario (EGAT)					
Total, gastos del convenio					
Saldo del convenio		$2.605.107.579			
Rendimientos financieros acumulados.	**$543.492,76**	**Devolución de rendimientos financieros.**		**$ 68,096.00**	**% 0**
OBSERVACIONES: No se han realizado devoluciones de rendimientos, debido a lineamiento que implica consignar recursos en Secretaria Distrital de Hacienda, requiere de habilitar Cuenta y/o autorización especifica, que a la fecha se encuentra aun en definición de procedimiento y ajuste.					

Nota: cuando se trate del informe final se deberá realizar un resumen ejecutivo del desarrollo del convenio.

3.2. REPORTE DEL PROYECTO EN LA MATRIZ DE SEGUIMIENTO:

Diligencie solo la tabla correspondiente, según indicador de meta al que pertenezca el proyecto. Indique él % de avance en cada componente. En caso de que no aplique diligencie el campo con un N/A

META 30 PDD: Culminar la construcción de 5 infraestructuras de Unidades de Servicios de Salud, 2 diseños de infraestructuras en salud y avanzar en la ejecución de 2 infraestructuras hospitalarias que cuentan con vigencia futura

Indicador N°1: Avanzar en 75% en construcción y dotación de 3 instalaciones hospitalarias a 2024. (VF)

CRITERIOS DE INDICADOR	Ejecución de Obra (%)	Dotación Entregada (%)	Calculo del indicador (%)
Programado			
Ejecutado *			

*Línea base Segplan (5.40%)

Indicador N°2

Avanzar al 100% en la Culminación de 2 diseños de infraestructuras en salud

CRITERIOS DE INDICADOR	Adjudicación licitación (%)	Diseño final de detalle (%)	Obtención de Licencia de Construcción (%)	Calculo del indicador (%)
Programado				
Ejecutado *				

*Línea base Segplan 0%

Indicador N°3

Avanzar en 85% en la Culminación de la construcción de 5 infraestructuras de Unidades de Servicios de Salud.

CRITERIOS DE INDICADOR	Adjudicación de obra (%)	Ejecución en Obra (%)	Adjudicación dotación (%)	Dotación Entregada (%)	Calculo del indicador (%)
Programado					
Ejecutado *					

*Línea base Segplan 15%

META 29 PDD: Mejorar, dotar, reponer, construir y/o reforzar el 100% de las infraestructuras de Unidades de Servicios de Salud priorizadas y viabilizadas en el contexto del Modelo de salud + Bienestar

Indicador N°9

Avanzar en el 100% de la implementación de un centro para el tratamiento diferencial para menores de edad con trastornos mentales y consumo problemático de sustancias psicoactivas.

CRITERIOS DE INDICADOR	Adjudicación licitación (%)	Diseño final de detalle (%)	Obtención de Licencia de Construcción (%)	Calculo del indicador (%)
Programado				
Ejecutado *				

CRITERIOS DE INDICADOR	Adjudicación de Obra (%)	Diseño final de detalle (%)	Obtención de Licencia de Construcción (%)	Calculo del indicador (%)
Programado				
Ejecutado *				

*Línea base Segplan 0%

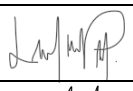
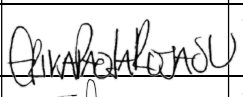
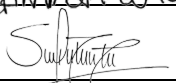
4.1 Relación de visitas de entes de control: *A continuación, deberá relacionar las visitas recibidas por estos organismos durante el periodo de tiempo informado, agregue las filas que sean necesarias*

Ente de control	Fecha de visita	Hallazgos	Resumen del plan de acción adoptado o acciones adelantadas
1. No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

(NOTA: si no se recibieron visitas de entes de control registrar los espacios con no aplica).

VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO
Gerente
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE

Anexos: Drive Convenio

	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por: *(Añadir filas abajo según necesidad)*	Laura Andrea Vargas Pestana		Versión final 29/04/2026
Revisado por Profesional *SISS ESE* *(Componente Técnico (infraestructura y/o dotación):* *(Añadir filas abajo según necesidad)*	Carlos Alberto Zamudio Parra		Versión final 29/04/2026
Revisado por Profesional *SISS ESE* *(Componente Técnico (Financiero):*	Víctor Dario Balaguera		Versión final 29/04/2026
Revisado por Profesional *SISS ESE* *(Componente Financiero) Directora financiera:* *(Añadir filas abajo según necesidad)*	Erika Paola Rojas Urrego		Versión final 29/04/2026
Revisado por Profesional *SISS ESE* *(Componente Jurídico): Jefe oficina Jurídica*	Sergio Leonardo Muñoz		Versión final 09/04/2026
Aprobado por: *(Supervisión delegada, Director administrativo (E))*	José Emigdio Gutiérrez Reina		Versión final 29/04/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma			

	Nombre	Firma	Fecha
Revisado por Profesional *SDS-DIYT* *(Componente Técnico (infraestructura y/o dotación):* *(Añadir filas abajo según necesidad)*	Rudy Esteban Prieto		14/09/2026
Revisado por Profesional *SDS-DIYT* *(Componente Financiero):* *(Añadir filas abajo según necesidad)*			
Revisado por Profesional *SDS-DIYT* *(Componente Jurídico):* *(Añadir filas abajo según necesidad)*			

(NOTA: El informe debe radicarse en original anexando todos los soportes impresos correspondientes al cumplimiento de los compromisos y en un CD. En el caso que corresponda al informe final, adicionalmente se debe radicar un informe ejecutivo.)